

21.03.07

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
OMBILOCSA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de mi deber como comisario designado, de la empresa OMBILOCSA S. A., presento a ustedes mi informe del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del 2006.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia lo observado.

1.- La administración efectuada por el Gerente Sr. Juan X. Bucaram Aivas, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía.

2.- Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

3.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

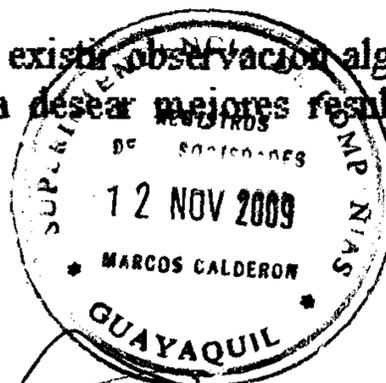
4.- Para poder ejercer la función a mí encomendada, ésta ha sido designada por resolución de la Junta General de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías

5.- A fin de poder establecer un control interno en la compañía, éste se ha efectuado a través de justificantes conforme a las normas tributarias.

6.- La empresa no presentó ningún resultado económico, siendo la única actividad el proceso de construcción de un bien inmueble, el cual se constituirá en un activo fijo de la compañía, tal como lo reflejan los libros de contabilidad y documentos justificantes, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.

7.- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear mejores resultados para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.



Atentamente,

GERMAN MARTINEZ V.
Comisario